

ACT/28/08/2014

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2014.

A las 14:00 horas del día 28 de agosto de 2014, en la sala de juntas del cuarto piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, México, D.F. C.P. 04530, dio inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del IFAI.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.

Integrantes del Comité presentes: José de Jesús Ramírez Sánchez, Coordinador Ejecutivo y Presidente del Comité Editorial; Alejandra Ríos Cázares, Integrante Externa; y José Roldán Xopa, Integrante Externo; Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información; Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de Protección de Datos; Edmundo González Llaca, Secretario Técnico del Comité Editorial; Irma Pía González Luna Corvera, Directora General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales.

Invitada presente: Comisionada Areli Cano Guadiana.

El Orden del Día aprobado por unanimidad fue el siguiente:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.
- II. Pronunciamientos de integrantes externos e invitada del Comité Editorial.
- III. Lectura del acta anterior y, en su caso, aprobación y firma.
- IV. Informe de las obras en proceso editorial:
 - a) Información de la obra conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, denominada Manual de Archivos Judiciales.
 - b) Presentación del texto de Saúl López Noriega, denominado: Transparencia y el nuevo sistema de derechos humanos. Definición por parte de los miembros del Comité Editorial sobre el proceso del dictamen.
- V. Presentación de nuevas propuestas de publicación.
- VI. Asuntos Generales.
 - a) Información al Comité Editorial acerca de la renuncia del coordinador de la Revista Electrónica.
 - b) Definición del calendario de sesiones del Comité Editorial.

II. Pronunciamientos de integrantes externos e invitada del Comité Editorial.

El Dr. José Roldán Xopa manifestó que una preocupación común de los integrantes externos del Comité Editorial es el conocer de qué manera están planeadas las funciones del Comité y la participación en el de los integrantes externos en esta nueva etapa del Instituto. Además, planteó la posibilidad de que el Comité cuente con la participación de Comisionados del Instituto, con la finalidad de hacer una valoración conjunta de los trabajos del Comité y conocer la apreciación de los Comisionados al respecto. También sugirió prever la continuidad del Comité Editorial con la finalidad de hacerlo más eficaz con relación a los objetivos del IFAI. Por otra parte, señaló que existe también la preocupación de los integrantes externos del Comité Editorial respecto al pronunciamiento

Décima Segunda Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

realizado por la mayoría del Pleno del IFAI sobre el no ejercicio de la acción de inconstitucionalidad en materia de telecomunicaciones, ya que desde la perspectiva ciudadana la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece una preocupante injerencia en la vida personal e íntima de las personas y la decisión tomada en este tema compromete las atribuciones constitucionales del Instituto como garante de derechos. En este sentido, con la finalidad de que todos los integrantes del Pleno del Instituto conozcan esta preocupación, dejó un documento para ser distribuido a los Comisionados del IFAI. Finalmente, consideró que el Comité Editorial es un generador extraordinario de ideas a través de la elaboración de dictámenes sobre los productos editoriales del Instituto, el cual se debe impulsar en esta nueva etapa del Instituto ante las expectativas que tiene para la sociedad.-----

La **Dra. Alejandra Ríos Cázares** consideró que el Comité Editorial debe contribuir con las labores del Instituto, por lo cual debe reestructurarse y evaluar la posibilidad de que intervenga de manera directa en la política editorial del IFAI. Señaló que ya se tienen avances en la estructura a los trabajos del Comité, pues se han identificado a los públicos objetivo y se puede transformar la dinámica que venía desarrollando el IFAI con la política editorial, con la finalidad de ampliar los tipos de publicaciones y los autores.-----

La **Comisionada Areli Cano Guadiana** indicó que conforme a las reglas vigentes del Comité Editorial los Comisionados no intervienen en dicho órgano colegiado; no obstante, señaló que comparte con los otros Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en específico con la Presidenta, la necesidad de trabajar más de cerca con este Comité, ya que está dentro de los ejes estratégicos de la actividad institucional, particularmente con los ejes de promoción y vinculación con la sociedad. En este sentido, comentó que el Pleno del IFAI creó diversas comisiones de trabajo sobre los ámbitos de competencia del Instituto como la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho, de la cual ella es coordinadora. Por otro lado, comentó que sugerirá al Pleno del Instituto modificar el Reglamento que rige la integración y funcionamiento del Comité Editorial para incorporar la participación de los Comisionados en el mismo. Además, solicitó al Presidente del Comité elaborar un programa de trabajo del Comité para los últimos meses de año, con la finalidad de concluir las actividades y proyectos que tiene pendientes de realizar el Comité para el 2014. Mencionó que otra tarea inmediata en esta materia es formular un programa de trabajo para el año 2015, que debe tener como estrategia abrir aún más el espectro de las publicaciones para la vinculación con la sociedad e incentivar la participación ciudadana. Por último, comentó que hará del conocimiento de los Comisionados del Instituto las inquietudes planteadas por los integrantes externos del Comité. Respecto a la decisión tomada por mayoría en el Pleno del Instituto sobre el no ejercicio de la acción de inconstitucionalidad en materia de telecomunicaciones, comentó que existen diversos temas en la que las opiniones de los Comisionados serán divididas.-----

El **Presidente del Comité** comunicó que la Presidenta del Instituto está convencida que el Comité Editorial debe coadyuvar con los objetivos institucionales. Además, comentó que el periodo en el cual no se han realizado sesiones del Comité se explica por la transformación que se está llevando a cabo en el Instituto en la definición de su organización interna, las necesidades presupuestales y las estrategias institucionales para el cumplimiento de las atribuciones del IFAI como órgano autónomo a partir de la reforma constitucional en la materia, lo cual hace necesario un replanteamiento de la integración y funcionamiento del Comité Editorial.-----

Al no presentarse algún comentario adicional, se dio por agotado el punto del orden del día.-----

III. Lectura del acta anterior y, en su caso, aprobación y firma.-----

El Coordinador Ejecutivo comentó que el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2014, sesión anterior celebrada por el Comité Editorial, ya fue firmada por los integrantes del Comité en virtud de que los Secretarios del Instituto que participaron en dicha sesión dejaron de laborar en el IFAI, por lo que ya no era necesaria su revisión.-----

IV. Informe de las obras en proceso editorial.-----

a) Respecto a la obra con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el **Secretario Técnico** informó que se integraron equipos de trabajo del IFAI con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que fue la SCJN quien propuso las voces, los conceptos y las líneas que se deberían de abordar. Destacó que después de aproximadamente un año de trabajo se intercambiaron puntos de vista y el Manual se integró con 454 voces revisadas por el IFAI. Preciso que la obra está lista para su publicación y se aprobó, por el número de páginas que la integran, que se subiera al portal de Internet del Instituto con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información. En cuanto a la impresión de la obra, indicó que falta el diseño editorial que está a cargo de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión.-----

La **Dra. Alejandra Ríos Cázares** consideró que esta obra no se identifica con el título "Manual de Archivos Judiciales", debido a que su contenido se trata de criterios para interpretaciones en materia de transparencia.-----

El **Dr. José Roldán Xopa** señaló que la obra se compone de un glosario de voces que tiene que ver con el ámbito jurisdiccional y el acceso a la información, por lo que consiste en una guía para el funcionario judicial, para los estudiosos, para los litigantes y para las Unidades de Transparencia del Poder Judicial.-----

El **Presidente del Comité** sugirió dar a conocer la obra a los Comisionados y se realice una reunión entre el IFAI y la SCJN, con la participación de los integrantes del Comité, a fin de redefinir el título de la obra.-----

Al no presentarse algún comentario adicional, los integrantes del Comité Editorial tomaron el siguiente:-----

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, EL COMITÉ EDITORIAL DETERMINÓ DAR A CONOCER LA OBRA A LOS COMISIONADOS Y REALIZAR UNA REUNIÓN ENTRE EL IFAI Y LA SCJN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, A FIN DE REDEFINIR EL TÍTULO DE LA OBRA.-----

b) Acerca del texto de Saúl López Noriega, denominado *Transparencia y el nuevo sistema de derechos humanos*, el **Presidente del Comité** propuso que los doctores Alejandra Ríos Cázares y José Roldán Xopa sean los responsables de elaborar el dictamen del texto.-----

La **Doctora Alejandra Ríos Cázares** señaló que en 10 días formularían el dictamen.-----

Al no presentarse algún comentario adicional los integrantes del Comité Editorial tomaron el siguiente:-----

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, EL COMITÉ EDITORIAL DESIGNA COMO RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN DEL TEXTO: *TRANSPARENCIA Y EL NUEVO SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS*, DEL AUTOR SAÚL LÓPEZ NORIEGA, A LA DOCTORA ALEJANDRA RÍOS CÁZARES Y AL DOCTOR JOSÉ ROLDÁN XOPA.-----

V. Presentación de nuevas propuestas de publicación.-----

Décima Segunda Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

El **Presidente del Comité** propuso que para la presentación de nuevas propuestas de publicación se integre un Programa de Trabajo para año 2014 y pensando en los objetivos institucionales, se elabore un Programa de Trabajo para el año 2015, el cual sería presentado a los Coordinadores de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales para ser enriquecidos. Además, señaló que en el caso de la serie "Transparencia en Serio" los temas y autores sugeridos son los siguientes: "Sistema de Rendición de Cuentas en la Ley General de Transparencia", con Ángel Trinidad Zaldívar; "Los Sindicatos como Nuevos Sujetos Obligados", con Luis Emilio Giménez Cacho; "Los partidos Políticos como Nuevos Sujetos Obligados", con César Astudillo o Salvador Nava; "Desafíos de los Órganos Garantes Locales frente a la Ley General de Transparencia", con Oscar Mauricio Guerra Ford o Raúl Ávila Ortiz; y "Consejo Consultivo del Órgano Garante Federal en materia de Transparencia: Retos y Responsabilidades", con José Luis Caballero.

La **Dra. Alejandra Ríos Cázares** consideró prudente la propuesta de elaborar los programas de trabajo del Comité, los cuales se pueden apoyar las líneas estratégicas y vertientes de publicación que ya se habían acordado en el Comité Editorial. Por otra parte, sugirió hacer la nota conceptual del proyecto "Transparencia en Serio" con la lista de los potenciales candidatos y establecer contacto nuevamente con la Coordinadora Ejecutiva de la Red para la Rendición de Cuentas (RRC) para determinar un cronograma y definir el periodo de invitaciones, periodo de respuesta, periodo de recepción de artículos y periodo de publicación, así como la secuencia de estas actividades, con la finalidad de originar un trabajo muy interactivo al respecto.

El **Coordinador de Acceso a la Información** comentó, acerca del proyecto para la publicación de las resoluciones relevantes del IFAI, que se entregará el estatus del proyecto por correo electrónico a todos los integrantes del Comité.

Al no existir algún comentario adicional los integrantes del Comité Editorial tomaron el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA CONCLUIR LAS OBRAS PENDIENTES DEL COMITÉ EDITORIAL EN LOS MESES QUE RESTAN DEL AÑO 2014, ASÍ COMO DEL CORRESPONDIENTE PROGRAMA PARA EL AÑO DE 2015, CON BASE EN LAS TRECE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL IFAI.

VII. Asuntos Generales.

a) El **Presidente del Comité** informó al Comité de la renuncia del Coordinador de la Revista Electrónica del IFAI y comentó que como parte de los Programas de Trabajo del Comité Editorial se incluiría determinar el futuro de la misma en cuanto a contenido, periodicidad, etc., en atención al proceso de rediseño institucional.

La **Dra. Alejandra Ríos Cázares** comentó que un buen referente para la definición del futuro de la Revista Electrónica del IFAI puede ser la "Revista Electrónica Académica del INEGI", por la semejanza de las instituciones. Asimismo, señaló que la Revista Electrónica del IFAI podría ser una revista atractiva, de publicación académica más que de divulgación, debido que ya se había consolidado como una revista académica.

El **Dr. José Roldán Xopa** menciona que es importante preservar el carácter académico de la revista, ante la falta de existencia en nuestro país de revistas en habla hispana que traten los temas de transparencia, acceso a la información y datos personales.

Al no presentarse algún comentario adicional, los integrantes del Comité Editorial tomaron el siguiente:

Décima Segunda Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA INCORPORAR LA REVISTA ELECTRÓNICA DEL IFAI EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL COMITÉ EDITORIAL.-----

b) El **Presidente del Comité** propuso ratificar el calendario de sesiones del Comité Editorial para el año 2014, ya que la elaboración del programa de trabajo del Comité implicará un replanteamiento de la periodicidad de las reuniones.-----


Al no presentarse algún comentario adicional, los integrantes del Comité Editorial tomaron el siguiente:-----

ACUERDO: SE RATIFICA EL CALENDARIO DE SESIONES 2014 DEL COMITÉ EDITORIAL EN TANTO SE FORMULA Y APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las quince horas con cuarenta minutos del día jueves 28 de agosto de 2014.-----



José de Jesús Ramírez Sánchez
Presidente



José Roldán Xopa
Integrante



Luis Gustavo Parra Noriega
Integrante



Alejandra Ríos Cázares
Integrante



Adrián Alcalá Méndez
Integrante



Irma Pía González Luna Corvera
Integrante